

**ASUNTO: ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

26-07-2019

En Mislata, siendo las 13:03 horas del día 26-07-2019, se reúne en las dependencias de este Ayuntamiento la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

1.- Aprobación de dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, a la Cuenta General del Ayuntamiento de Mislata, correspondiente al ejercicio de 2018, e integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local, Ayuntamiento de Mislata, y la mercantil de capital íntegramente municipal, Neteja, Manteniments i Servicis de Mislata (NEMASA).

2.- Aprobación del plan económico financiero de 2019-2020 del Ayuntamiento de Mislata.

3.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 01-2019.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

D^a. María Luisa Martínez Mora.
D. José Luis García García.
D. Antonio Arenas Almenar.
D^a. Mercedes Caballero Carrasco.
D. Francisco José Oliva Díaz.
D. Teodoro Núñez Asensio.
D. Fernando Gandía Escorihuela.
D. Álvaro Jesús Galán Leal.
D. José M^a González Murgui.
D. Javier Gil Marín.

Igualmente se halla presente el Sr. Interventor, D. Gustavo A. Segura Huerta, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, aprobación de dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, a la Cuenta General del Ayuntamiento de Mislata, correspondiente al ejercicio de 2018, e integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local, Ayuntamiento de Mislata, y la mercantil de capital íntegramente municipal, Neteja, Manteniments i Servicis de Mislata (NEMASA).

Con carácter previo la Presidenta pide que conste en acta que, antes de

convocar la sesión de la Comisión, habló con los portavoces de los Grupos para incluir este punto en la presente sesión, de modo que no se tuviera que llevar a una sesión en el mes de agosto y todos se manifestaron conformes. Y pregunta a los presentes ¿si no es así?, respondiendo todos que así es.

A continuación, la Presidenta explica el contenido del punto y cede la palabra al Sr. Gil, que señala que en la página 9 del informe de Intervención se dice que hay tensiones de tesorería y pregunta a qué es debido.

La Presidenta le responde que este Ayuntamiento siempre tiene tensiones de tesorería, sobre todo antes del cobro del IBI, debido a las fuentes de nuestros ingresos, señalando que cada vez se domicilia más el IBI en dos fracciones, lo cual ayuda.

Toma la palabra el Sr. Gandía, que pregunta si hay previsiones sobre si se hará el inventario de bienes.

La Presidenta le dice que sí, que se hará con medios externos a la administración municipal.

El Sr. Concejel continua, señalando que ha bajado el grado de liquidez y pregunta si es preocupante.

La Presidenta le responde que no lo es, que es debido a las tensiones de tesorería.

El Sr. Interventor añade que además el grado de ejecución del Presupuesto de 2018 ha sido mayor de lo normal, lo que también afecta.

Toma la palabra el Sr. Galán, que pregunta cuando se consideraría preocupante, pasando a continuación el Interventor a explicarle los criterios técnicos que lo determinan.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 1 voto de abstención.
- Grupo Socialista: 6 votos a favor.

La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación del plan económico financiero de 2019-2020 del Ayuntamiento de Mislata.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes, tomándola el Sr. Gandía, quien pregunta en qué han aumentado las inversiones para que la regla de gasto se haya incumplido.

La Presidenta explica que antes las certificaciones de obras se contabilizaban en el siguiente ejercicio, pero en 2018 por Intervención se pidió que se certificasen en el mismo ejercicio en el que se realizan las obras, por lo que en 2018 se hizo un ajuste de las provenientes de otros ejercicios y de ese mismo año.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 1 voto a favor.
- Grupo Socialista: 6 votos a favor.

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, la aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 01-2019.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los representantes de los Grupos, señalando estos que el Interventor, antes de la sesión, ya les ha explicado las cuestiones en las que tenían dudas.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Compromís: 1 voto a favor.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 1 voto a favor.
- Grupo Socialista: 6 votos a favor.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión extraordinaria del día 26 de julio de 2019, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE**, por la Comisión de Hacienda, la Cuenta General del Ayuntamiento de Mislata, correspondiente al ejercicio de 2018, e integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local, Ayuntamiento de Mislata, y la mercantil de capital íntegramente municipal, Neteja, Manteniments i Servicis de Mislata (NEMASA).

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.

- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 1 voto de abstención.
- Grupo Socialista: 6 votos a favor.

2.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE, la aprobación del plan económico financiero de 2019-2020 del Ayuntamiento de Mislata.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 1 voto a favor.
- Grupo Socialista: 6 votos a favor.

3.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE, la aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 01-2019.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís: 1 voto a favor.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 1 voto a favor.
- Grupo Socialista: 6 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:25 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

El original ha sido efectivamente firmado.